



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2024 sobre nombramiento como funcionarios de carrera en dos puestos de Auxiliar Administrativo. (2024082080)

Doña María Fernanda Sánchez Rodríguez, Alcaldesa-Presidenta del Ilustrísimo Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar Administrativo, personal funcionario, en el turno de promoción interna por el sistema de concurso-oposición, para diferentes servicios del Ilustrísimo Ayuntamiento de Don Benito, con arreglo a las bases publicadas en el BOP de Badajoz de fecha 9 de agosto de 2024, con fecha 25 de noviembre de 2024, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se emitió las siguientes resoluciones:

- El nombramiento de D. Francisco Javier Capilla González, provisto de DNI n.º ****7570*, como funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Don Benito (código RPT: SSAA01), con efectos económico-administrativos del día 1 de diciembre de 2024.
- El nombramiento de D. Julio Mateos Casado, provisto de DNI n.º ****9887*, como funcionario de carrera para el desempeño del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Don Benito (código RPT: AGAA26), con efectos económico-administrativos del día 1 de diciembre de 2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, 3 de diciembre de 2024. La Alcaldesa, MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.